

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL
12 ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy doce de abril de dos mil dieciséis, a las 15:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle Diego de Robles S/N y Pampite, Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., Universidad San Francisco de Quito, debidamente representada por Carlos Montúfar Barba Freile; y, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Preside la sesión el señor Carlos Montúfar y actúa como Secretario Ad-hoc Sebastián Córdova. El Presidente informa que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS		%	CAPITAL SUSCRITO
Universidad San Francisco de Quito		99.99%	80.999,00
Sebastián Andrés Córdova Neira		0.01%	1,00
TOTAL		100%	81.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocimiento y aprobación sobre la contratación de auditores externos.
6. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General,

cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

En razón de que el estado pérdidas y ganancias arroja un resultado negativo, la Junta General con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve no distribuir ningún tipo de beneficio.

5.- Conocimiento y aprobación sobre la contratación de auditores externos

El Presidente toma la palabra y expone a los accionistas los beneficios y costos de la contratación de una auditoría externa para la Compañía. Menciona que la compañía se constituyó en el año 2015 y no cumple con los requisitos necesarios que obliga la Ley para la contratación de esta auditoría, pone en consideración dicha contratación, tomando en cuenta los costos que generaría dicho contrato. La Junta sugiere se negocie con la firma PriceWaterhouseCoopers para este fin y que ellos realicen la auditoría externa 2015 y 2016. Su contratación dependerá de los costos que ésta presente. Caso contrario se contratará otra firma auditora para el periodo 2016.

6.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del Comisario Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a la empresa Advice Business Consulting mediante su funcionaria la Sra. Elizabeth Vaca Hinojosa o la persona que la empresa asigne, en calidad de comisario principal, por el periodo legal de 1 año, facultándose al Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La Junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Carlos Montúfar Barba Freile
Accionista – Presidente

Sebastián Andrés Cordova Neira
Accionista – Secretario Ad-Hoc

Quito, 22 de marzo del 2016

Señores

SAN FRANCISCO FOOD SERVICE USFQ GROUP S.A.

Presente

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones del Directorio de SAN FRANCISCO FOOD SERVICE USFQ GROUP S.A., he revisado los Balances de la organización al 31 de diciembre del 2015 y, el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la SAN FRANCISCO FOOD SERVICE USFQ GROUP S.A., mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía de acuerdo con las leyes vigentes.

2. POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta, por lo tanto la presentación de los estados financieros se lo realiza con base a las NIIF para Pymes, que en su sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y exige a la Administración que ejerza su juicio por supuestos propios a la actividad económica de la empresa con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo del 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.



OPINION PROFESIONAL

Cumplimiento de normas legales estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración son razonables.

La Administración presta su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. EXPOSICION DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF PARA PYMES

Las cifras presentadas en los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión el estado de situación financiera SAN FRANCISCO FOOD SERVICE USFQ GROUP S.A., al 31 de diciembre del 2015 y a los correspondientes estados financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF para PYMES.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (marzo 23 del 2016) que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros indicados.

Desconozco así mismo de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3. DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía en el ejercicio económico del 2015, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, destacándose que la Compañía, proporciona todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico 2015.

21/5

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL EJERCICIO 2015

La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio 2015 sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de los tributos a los que se encuentra sujeto.


ELIZABETH VACA HINOJOSA
RUC 1710097153001
COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2016

Señores

SOCIOS

SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 17 de Julio del 2015 al 31 de Diciembre del 2015.

MARCO GENERAL

Nuestras operaciones se desenvuelven en el contexto de la economía ecuatoriana y sus subitas variaciones. El factor inflacionario es un grave conflicto para la actividad principal de nuestra empresa. Existe una permanente alza de costo de insumos, mano de obra y servicios en general que ha sido reforzada por la implementación de salvaguardas para muchos de los insumos que compramos.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

Para dar contexto a este informe es preciso recalcar que la operación del año 2015 fue activa únicamente durante tres meses.

Las actividades iniciales se enfocaron principalmente en la constitución de la compañía, tanto en el área legal, como laboral. El proceso de constitución y formalización contó con el soporte de Gonzalo Córdova Abogados. Se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y con eso la autorización para facturación de cada una de las cajas 12 cajas que comprenden el negocio. Se realizó la apertura de una única cuenta corriente en el Banco Bolivariano para el manejo de fondos de la empresa y con el fin de realizar un manejo vía online del pago de proveedores, personal e IESS.

El 21 de septiembre del 2015, por encargo de la Junta se realizó la subrogación de 99 empleados que laboraban para la empresa Workforce S.A. Este trámite era necesario para iniciar las operaciones comerciales el 1 de Octubre del 2015. Dado que el talento humano es el factor más importante para el éxito de la empresa, se realizaron reuniones para explicar a los empleados por qué se iba a realizar la subrogación para disminuir la incertidumbre de los mismos, logrando que todos firmen tranquilamente un nuevo contrato con San Francisco Foodservice USFQGROUP S.A. Adicionalmente, se liquidó a aquellos empleados que no se mantenían con la empresa y se registraron los nuevos contratos en el Instituto de Seguridad Social. Asimismo, se realizó el traspaso del seguro médico de BMI ASERTEC de quince personas. Además, se contrató el servicio de Credicor con el Banco Bolivariano.

Se realizó el traspaso de las líneas telefónicas que se mantenían con las operadoras Movistar y Claro, de Workforce S.A a San Francisco Foodservice con la operadora Claro únicamente.

Se contrató a la oficina de Fabián Jaramillo para asesoría laboral permanente por USD 500 mensuales.

En el tema de Seguridad y Salud Ocupacional, se contrató los servicios del SIME-USFQ, quien entrega una cobertura para los exámenes de ingreso, ocupacionales, de egreso, y asesoría permanente para normativas y comités requeridos. Hasta el momento han realizado la formación del Comité Paritario en el SAIITE, el registro del Reglamento de Higiene y Seguridad y el desarrollo del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. Este último fue entregado a cada empleado, se identificaron los riesgos mediante un análisis del puesto de trabajo, y se elaboró una matriz de riesgos.

En el tema de control de costos se implementó el sistema GSS (Guest Service Control) que es un módulo del sistema MICROS de punto de venta actual. Este sistema permite generar tarjetas de consumo individuales con las cuales se controla de mejor manera los consumos del personal de Foodservice, y a la vez permite comercializar tarjetas con consumos prepagados.

Se realizó un contrato de comodato con la USFQ, el cual será sustituido por un contrato de arrendamiento que incluya los rubros de servicios básicos e infraestructura provista por la USFQ.

Finalmente, al cierre de las operaciones de CPU Foodservice, el 30 de septiembre del 2015, esa unidad presentaba un inventario de USD 232,393.99 con un IVA incluido de USD 22,201.43. Este inventario estaba formado principalmente por los productos perecibles en las bodegas principales de cada restaurante y la bodega principal. Este monto se dividió en dos facturas para facturar una porción a USFQ y otra a San Francisco Foodservice de acuerdo al siguiente detalle:

Factura: USFQ

Alimentos con IVA	65,325.80
Alimentos sin IVA	5,840.93
Subtotal	71,166.73
IVA	7,839.10
Total	79,005.83

Factura: SAN FRANCISCO FOODSERVICE

Alimentos con IVA	119,686.09
Alimentos sin IVA	19,339.74
Subtotal	139,025.83
IVA	14,362.33
Total	153,388.16

TOTAL INVENTARIO INCL IVA

232,393.99

El inventario de propiedad de USFQ fue ingresado al inventario de Foodservice como una cuenta de aporte para futura capitalización por un valor de 71,000 USD. El resto del inventario ingresó a Foodservice mediante una factura de compra a CPU.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes. Todos se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto. Es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS

En la Tabla 1 se resumen los resultados relevantes de la operación en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015. La operación durante el período especificado generó una pérdida de USD 19.788,47. Este resultado se da principalmente debido a la reserva por jubilación patronal y desahucio que por ley la empresa debe provisionar. Esta asciende a un total de USD 140.386,84 (13,40% del total de Costos y Gastos). Este rubro fue calculado por la empresa Actuaría, entidad autorizada por el SRI para este cálculo.

Estado de Pérdidas y Ganancias			2015	%
Total de Ingresos			\$ 1.028.255,58	100,00%
Costo de materia prima			\$ 421.512,09	40,99%
Utilidad Bruta			\$ 606.743,49	59,01%
Costos y Gastos			\$ 626.531,96	60,93%
Mano de Obra Directa			\$ 176.838,59	17,20%
Mano de Obra Indirecta			\$ 163.956,69	15,95%
Otros Costos de Producción			\$ 47.200,86	4,59%
Gastos Administrativos			\$ 213.747,72	20,79%
Depreciación y Amortización			\$ 1.868,80	0,18%
Otros Gastos			\$ 22.919,30	2,23%
Resultado del Ejercicio			\$ (19.788,47)	-1,92%

Tabla 1. PyG Condensado

Composición de Ingresos

El total de ingresos asciende a USD 1,028,255.58 de los cuales \$1,025,776.55 corresponden a ingresos regulares y \$2,479.03 a otros ingresos. El detalle de ingresos se muestra a continuación en la Tabla 2:

Punto de Venta			Ventas	%
Ambrosia Deli			\$ 195.611,21	19,07%
Catering Eventos			\$ 161.249,20	15,72%
Via Bonita			\$ 154.992,19	15,11%
Cafetería			\$ 139.742,45	13,62%
Marcus			\$ 106.438,17	10,38%
Cursos / Certificaciones			\$ 75.781,21	7,39%
Pirámide			\$ 60.570,92	5,90%
Bodega Aula Gastronómica			\$ 55.600,55	5,42%

Trattoria	\$ 43.855,75	4,28%
Wok n° Roll	\$ 21.527,54	2,10%
Bodega Hospital de los Valles	\$ 5.339,73	0,52%
Bodega Estación Móvil	\$ 5.067,63	0,49%
Total	\$ 1.025.776,55	100,00%

Tabla 2. Composición de Ingresos por Punto de Venta.

En la Tabla 3 se observa la composición de ingresos por segmento de mercado. Las ventas en el mercado externo representan el mayor porcentaje, sin embargo, debemos tomar en cuenta que se registró un pago anticipado por USD 17.803,60 por un evento a realizarse en Junio de 2016, y una reposición de CPU por certificaciones que ascendió a USD 68.892,30.

Segmento de Mercado	Ventas	%
Externo ¹	\$ 544.419,52	53,07%
Interno ²	\$ 425.756,48	41,51%
Académico ³	\$ 55.600,55	5,42%
Total	\$ 1.025.776,55	100,00%

Tabla 3. Composición de Ingresos por Segmento de Mercado.

En general, el resultado obtenido es favorable considerando que la empresa solamente ha operado tres meses, durante los cuales nos hemos enfocado en colocar las bases operativas y administrativas para enfrentar el año 2016, el cual proyecta un escenario bastante difícil debido a una contracción en la demanda, competencia agresiva y encarecimiento de insumos.

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, y que luego de su análisis el presente merezca su aprobación, me suscribo.

Muy atentamente,

Mauricio Cepeda Vasco
Gerente General

San Francisco Foodservice USFQGROUP S.A.

¹ Incluye Ambrosia Deli, Bodega Hospital de los Valles, Catering, Cursos/certificaciones, y Marcus.
² Incluye Bodega Estación Móvil, Cafetería, Trattoria, Píramide, Trattoria, Vía Bonita, Work n° Roll.
³ Incluye Aula Gastronómica.

San Francisco Foodservice USFQGROUP S.A.
Estado de Pérdidas y Ganancias (Consolidado)
Del 1 de Octubre de 2015 al 31 de Diciembre de 2015

INGRESOS		
Ingresos Totales	\$	1,028,255.58
		100.00%
COSTO DE VENTAS		
Costo de Ventas Materia Prima	\$	(421,512.09)
		40.99%
Utilidad Bruta en Ventas	\$	606,743.49
		59.01%
MANO DE OBRA		
Mano de Obra Directa e Indirecta	\$	(340,795.28)
		33.14%
Sueldos Administrativos y Honorarios	\$	(140,666.58)
		13.68%
Total Mano de Obra	\$	(481,461.86)
		46.82%
GASTOS DE OPERACIÓN		
Otros Costos de Producción	\$	(19,676.97)
Gasto Capacitación	\$	(260.00)
Gasto Seguro y Atención médica	\$	(2,998.99)
Seguridad y Salud Ocupacional	\$	(6,500.00)
Mantenimiento y Reparaciones	\$	(17,982.92)
Suministros, Materiales, y Respuestos	\$	(14,316.75)
Gasto Comisión Tarjetas de Crédito	\$	(9,254.83)
Gasto Promoción y Publicidad	\$	(3,967.61)
Gasto Combustibles	\$	(924.91)
Gasto Transporte	\$	(11,159.19)
Gasto Agasajos Trabajadores	\$	(5,659.15)
Gasto Agasajos Clientes	\$	(450.92)
Alimentación	\$	(17,137.50)
Gastos de viaje	\$	(189.88)
TV, Celular, Correos	\$	(372.89)
Gasto Impuesto	\$	(172.12)
Gasto Cuota de Asociación	\$	(841.52)
Otros Gastos	\$	(28,350.34)
Total Gastos de Operación	\$	(140,216.49)
		13.64%
Utilidad antes de Deprec., Amort., e Imp.	\$	(14,934.86)
		1.45%
OTROS GASTOS		
Depreciación y Amortización	\$	(1,868.80)
		0.18%
Cuentas Incobrables	\$	(2,984.81)
		0.29%
RESULTADO DEL EJERCICIO		
	\$	(19,788.47)
		-1.92%

San Francisco Foodservice USFQGROUP S.A.

Balance General (Consolidado)

Del 1 de Octubre de 2015 al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	53,974.40	7.89%
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$	376,376.15	55.05%
Inventarios	\$	188,734.00	27.60%
Servicios pagados por Anticipado	\$	18,802.49	2.75%
Activos por Impuestos Corrientes	\$	19,207.95	2.81%
Total Activos Corrientes	\$	657,094.99	96.11%
Activos no Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo	\$	26,630.69	
Total Activos no Corrientes	\$	26,630.69	3.89%
TOTAL ACTIVOS	\$	683,725.68	100%
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y Documentos por Pagar	\$	338,011.28	49.44%
Obligaciones por Pagar a Empleados	\$	89,122.79	13.03%
Otras Obligaciones por Pagar	\$	23,011.14	3.37%
Otros Pasivos Financieros	\$	31,882.10	4.66%
Total Pasivos Corrientes	\$	482,027.31	70.50%
Pasivos no Corrientes			
Jubilación Patronal	\$	97,951.47	14.33%
Desahucio	\$	42,435.37	6.21%
Total Pasivos no Corrientes	\$	140,386.84	20.53%
TOTAL PASIVOS	\$	622,414.15	91.03%
PATRIMONIO			
Capital Suscrito	\$	10,000.00	1.46%
Aportes Accionistas Futuras Cap.	\$	71,100.00	10.40%
Resultado del Ejercicio	\$	(19,788.47)	-2.89%
TOTAL PATRIMONIO	\$	61,311.53	8.97%
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	\$	683,725.68	100%